



PUNTA ARENAS, Marzo 31 del 2010

NUM. 1033 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Acuerdo N°506 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°25 Extraordinaria, de 11 de Diciembre del 2009, referido a la aprobación del Presupuesto Municipal año 2010;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4294 de 14 de Diciembre del 2009, que aprueba Presupuesto Municipal 2010;
- ✓ Antecedente N°1212 recaído en Informe N°13 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°626 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°55 Ordinaria, de 31 de Marzo del 2010;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero del 2009; 977 de Marzo del 2010; 780 de 09 de marzo del 2010;

DECRETO:

1. **APRÚEBASE** la **Modificación Presupuestaria Nro. 14 del Presupuesto Municipal año 2010**, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14		
AUMENTO DE INGRESOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	170.716.-
	TOTAL	170.716.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
24.01.002	EDUCACION-PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, DFL N°1, 3063/80	164.237.-
24.01.003	SALUD-PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, DFL N°1, 3063/80	5.582.-
24.03.101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	897.-
	TOTAL	170.716.-

Justificación: Se incorpora al presupuesto municipal 2010, fondos correspondientes al bono de escolaridad sector educación, salud y cementerio municipal, según Ley N°20.403/2009 y bonos zonas extremas asistentes de la educación, según Ley N°20.244/2008. Ant. Correo electrónico de fecha 18 de marzo de 2010 de la Corporación Municipal y correo electrónico de fecha 17 de marzo de 2010 del Cementerio Municipal.

2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Luis Antonio González Muñoz
LUIS ANTONIO GONZALEZ MUÑOZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

LAGM/EFV/jac.-
DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado/ SUBDERE/ Intendencia Regional/ Concejo/ O.I.R.S./ Administración y Finanzas/ Dirección Control/ Secplan/ Alcaldía/ Antecedentes/ Archivo